

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
Constitución de 1812.—Art. 1.º

Se publica los días 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6

AÑO III.—NUM. 93

MADRID 28 DE MAYO DE 1884

TOMO III.—NUM. 15

SUMARIO

Perseveramos.—El último sueño.—El Sr. Varona.—El plan.—Una felicitación al Sr. Labra.—Guirigay administrativo.—El Sr. Betancourt en la Izquierda dinástica. Primera reunión.—Una nueva perfidia.—Procedimientos serios.—La abolición del patronato.—Nueva complicación.—Crímenes en Puerto-Rico.—Sobre razones hechas.—A sablazo limpio.—Puntos negros

PERSEVERAMOS

Por la vía extranjera, y con fecha 6 del actual, posterior á la salida del correo nacional, hemos recibido *El Triunfo*, de la Habana, órgano el más autorizado de nuestro partido, en el cual vemos perfectamente resueltas las dudas que allá y acá surgieran respecto á la actitud que observaría el partido después de la insensata conducta de los conservadores, excluyendo al Sr. Montoro, cuya candidatura era la personificación simpática de buena inteligencia entre los partidos de Cuba que parecen venidos á la vida solamente para aborrecerse y odiarse.

Profundamente agitada la opinión de todos los elementos liberales—demócratas, republicanos, dinásticos, asimilistas y progresistas,—y ganando mucho terreno también en el campo autonómico la idea del retraimiento para dejar á los reaccionarios toda la responsabilidad moral que han contraído, la Junta Central creyó necesario celebrar una reunión, que fué muy viva y animada, pero en la cual ha prevalecido el buen sentido práctico de la política.

Nos apresuramos, pues, á calmar la ansiedad de nuestros correligionarios en la Península, reproduciendo la síntesis de las resoluciones importantes allí adoptadas.

«El partido autonomista, dice *El Triunfo*, es el elemento cubano organizado; es el país que protesta y resiste.

Así lo han querido los conservadores al conducirse de manera tan torpe é insidiosa.

¿Hemos de cruzarnos de brazos ante las agresiones de que es blanco este pueblo infortunado sí, pero todavía viril?

Se nos llama á la lucha, luchemos.

Cuando no se aprecia la cultura; cuando no se estima la generosidad de sentimientos ni la pureza de intenciones; cuando ni la razón convence ni la justicia persuade; cuando todo se mide por el número y por la fuerza, necesario se hace aunar voluntades para la defensa, oponer número á número, organización á organización.

La energía en la resistencia es el único medio que existe para enflaquecer el ataque y hacerlo cesar.

La disolución sería la impotencia.

Se dirá: ¿defender qué? ¿defender las ruinas amontonadas por un régimen de oprobiosa dominación?

No; hay que defender los intereses morales de nuestra sociedad; hay que defender nuestro nombre y nuestro porvenir.

Protestar es necesario un día y otro para que no se tenga el silencio por prueba de indiferencia y hasta de complicidad, pues los pueblos que pudiendo hablar callan, parece que se someten á su suerte, por vergonzosa que sea.

Es necesario resistir; lo exige la dignidad.

En ningún otro pueblo ha nacido y desenvuéltese la vida pública al calor de tan nobles sentimientos como en Cuba.

Desde el primer instante hubo que luchar franca y resueltamente en defensa de grandes principios y de generosas aspiraciones.

La pureza y el desinterés, el patriotismo y la previsión han sido y son los timbres de nuestra actividad política.

En la oposición nos hemos amaestrado; por ella hemos alcanzado costumbres públicas; en ella han ganado en temple nuestro carácter y en experiencia nuestro juicio.

Es un rico caudal atesorado lenta y laboriosamente; tenemos que aumentarlo y custodiarlo.

Su abandono sería una pérdida irreparable para la cultura y el progreso del país; y ya que los capitales van desapareciendo y la riqueza menguando rápidamente, salvemos de la ruina general lo que sólo nosotros podríamos destruir en un momento de demencia; salvemos la fortuna preciada de nuestros merecimientos, de los esfuerzos hechos para mostrarnos dignos de la libertad en una tierra torturada por el despotismo y manchada por la esclavitud.

El partido autonomista persevera; no desmaya.

Su empeño se cifra en el bien del país; y mientras éste exista, existirá el partido autonomista.

Los sucesos podrán disolverlo; pero la disolución jamás vendrá de su mano.

Sería mucha candidez; sería castigar al país por las faltas de los conservadores, cuando son ellos los únicos culpables; sería romper con nobles tradiciones que son para nosotros recuerdos sagrados y estímulos vivaces; sería destruir, sin compensación, la obra trabajosamente levantada en larga y porfiada lucha, é interrumpir la actividad política que aquí, más que en parte alguna, ha de ser incesante, por lo mismo que nuestros males todos provienen del sistema de gobierno que aún impera con daño mortal de nuestros intereses y mengua de la civilización.»

Perseveramos, dice nuestro partido.

Perseveremos, pues, redoblando esfuerzos y sacrificios.

EL ULTIMO SUEÑO

¡Hélas allí!

Aniquiladas, como Prometeo, por el buitre de todas las concupiscencias; constreñidas, como Laoconte, por el boa de los errores económicos más monstruosos y del más absurdo de los regímenes políticos; y sedientas, como Tántalo, de alcanzar la identidad de derechos que las dignifiquen y eleven al nivel de sus hermanas de Europa, Cuba y Puerto-Rico, siete provincias americanas, tras legendaria contienda, digna de titanes por lo porfiada, duermen tranquilas en el casto lecho de la paz, al arrullo de los blandos murmurios del Atlántico.

Sueñan que nuestros economistas han oído, por fin, sus clamores, iniciados en el comienzo del siglo por la prevision de Arango y Parreño y acentuados hoy más que nunca, porque la restricción á la salida de los frutos de su suelo abre de par en par las puertas de la miseria más espantosa.

Sueñan que nuestros hombres de gobierno, arrepentidos de su sistemático indiferentismo, aleccionados con los á veces fatales ejemplos de la historia, y temerosos de que ésta los maldiga, deponen su obstinado empeño en seguir suponiendo bueno todavía el mismo irritante sistema colonial que nos arrebató el grandioso imperio de

occidente, y concurren todos en uno á evitar la inminente ruina de aquellas sociedades, purificándolas de los vicios que las deshonoran, calmando las convulsiones que las aniquilan y templando los delirantes impuros besos de la codicia que las ultrajan.

Sueñan que nuestros hombres de estado volverán por los fueros de la razón que allí desfallece avergonzada, de la conciencia que se amedrenta y escandaliza, y de la libertad que sucumbe desesperanzada de obrar el bien para todos.

Luce, pues, el iris de la concordia; brota, al cabo, la fuente de los estudios laboriosos del actual ministro de Ultramar, y cae sobre ellas regeneradora catarata de leyes políticas, económicas y sociales.

Ya son unos mismos los derechos y los deberes de todos los españoles.

Ya las leyes son iguales en ambos hemisferios, sin irritantes distingos de procedencia, sin categoría de castas, sin excepciones para nadie.

Ya la fortuna de Cuba y Puerto-Rico no se dilapida en fiestas babilónicas, ni en pagar fingidos deleites de cloróticas cortesanas, ni en satisfacer espléndidos envilecimientos.

Las Antillas, creadas para el amor grande y generoso, han llegado al término de sus dolores y, olvidando las angustias del oprobioso pasado, perdonan los desapoderados excesos del privilegio y la infame especulación realizada con escarnio del patriotismo.

Cesaron las corrientes migratorias de aventureros sin fé, de vagos que, expulsados de otras sociedades, iban á Cuba y Puerto-Rico como á un campo de lucro y grangerías, á un gimnasio de estafas ó á una tribu salvaje que no sabe condenar y castigar las ofensas morales, ni el menosprecio á la opinión pública.

Se ha perdido el recuerdo de las irregularidades burocráticas; no arriban á sus playas funcionarios insolentes y altaneros que conculquen la ley ó prevaqueen, seguros de quedar ímpunes.

Queman las chimeneas de los ingenios; canta el obrero al pié del tacho, descachazando el guarapo ó enterciando el tabaco; gime la locomotora arrastrando esos preciados frutos; pueblan todas las bahías y ensenadas con barcos atraídos por la conclusión de tratados liberales de paz y comercio; ha desaparecido el horrible espectro de la miseria, y tres millones de españoles redimidos de la servidumbre, purificados de la lepra colonial, bendicen á España é inundan el espacio con cánticos de gloria en honor de Cánovas que, pudiendo, ha querido subsanar sus propios errores y olvidos y los de cuantos le precedieran en la dirección de los destinos de la patria generosa.

.....
¡Mágico sueño! ¡Encantadora ilusión que han visto realizada mucho tiempo ha colonias de otras poderosas naciones! ¡Visión fantástica engendrada por el eterno dolor y desvanecida por el viento helado de la más horrible y descarnada realidad!

El Sr. Cánovas, indiferente á las bendiciones de aquellos hermanos; insensible á los poemas épicos en loor suyo; sordo á los ayes lastimeros de aquellos pueblos, acosados por los rugidos del hambre, se ha limimitado á colocar en el último Mensaje de la Corona los siguientes párrafos que, diciendo muy poco, no significan nada:

«Constante objeto de mi solicitud son, á la par que todas, las provincias de Ultramar.

Diferentes causas, las unas de un orden puramente económico, derivadas las otras de las pasadas perturbaciones políticas, y nacidas las restantes de la transformación social que en nuestras Antillas se está efectuando, han creado en ellas, y señaladamente en la isla de Cuba, una situación por extremo difícil para el mantenimiento de su riqueza.

Costoso allí el cultivo en todo tiempo, y más aún desde que las leyes de extinción de la servidumbre comenzaron á causar sus naturales efectos, convirtiendo el trabajo forzoso en voluntario, y su prestación gratuita en remunerada, empieza á ser difícil que aquella producción compita en los mercados del mundo con la que en condiciones de mayor baratura, y cada día en mayor abundancia, obtienen otros países más favorecidos por sus circunstancias.

Para remediar situación tal, por cuanto dependa de la acción del Gobierno, éste, que con la esperanza de facilitar el cambio de los productos antillanos, no vaciló en cumplir, en la parte que consideró que estaba conforme con la autorización legislativa, el acuerdo comercial con los Estados Unidos de América, os someterá aquellas soluciones que estime eficaces, á fin de mejorar las condiciones de la producción y del comercio, en el orden y medida que permitan el sostén, por una parte, de los servicios públicos, dentro de la mayor economía posible; y por otra, la necesidad de armonizar los intereses de aquella parte de la Monarquía con los de otras provincias, que tampoco pueden ser olvidadas ni desatendidas.

Al propio tiempo, y sin descuidar la tarea de continuar llevando á Cuba y Puerto-Rico las mejoras introducidas en estos últimos años en la legislación peninsular, prestará una atención preferente á simplificar su administración, procurando asimismo, en sus diversos ramos, la regularidad y el orden.

Ya lo hemos dicho: lo poco que ha escrito el Sr. Cánovas en el discurso leído por el Monarca, en la apertura de Cortes el día 20, no significa nada para las Antillas.

Las causas apuntadas son las mismas de siempre, derivadas de la política de resistencia y aplazamientos observada desde 1837, que produjo las conmociones y luchas intestinas de triste recuerdo para todos.

Si el Sr. Cánovas entiende por transformación social de nuestras Antillas el tránsito á la pobreza de una sociedad ayer opulenta, que ocultaba el cáncer que la corroía ataviándose con crujiente seda y brillantes de limpias aguas y deslumbradores destellos, estamos de acuerdo; pero si, como presumimos, el Sr. Cánovas, para hablarnos de esa transformación se ha inspirado en las noticias de algunos aturridos gacetilleros, torpemente empeñados en desmentir las secciones doctrinales de sus periódicos con pedestres convocatorias ó narraciones de bailes y saraos y de cómo flotan en las paralelas del tranvía gondolas tripuladas por pléyades de mujeres superiores en belleza á las concepciones de Praxiteles y Fidias y más fastuosas que Cleopatra, entonces hay que convenir en que se ha equivocado el presidente del Consejo de ministros.

Es muy doloroso descender de los alcázares de la fortuna; y aquellos pueblos, procurando ocultarse á sí mismos la bancarota que sufren, quieren aún ostentar las ajadas galas de mejores días; pero en el santuario del hogar, lo mismo que en los senos abruptos de los campos, aquellos pueblos talados y empobrecidos desesperan del cielo y maldicen de la justicia de los gobiernos que los condenan á perecer por eso que llaman protección á una imaginaria y artificiosa producción nacional.

Que la extinción de la servidumbre convierte el trabajo forzoso en voluntario y su prestación gratuita en remunerada, dice el Sr. Cánovas.... ¡Ah! Si los complacientes juglares que le rodean no se lo hubieran dado ya, esta proposición fuera bastante para discernirle el título de monstruo que merecidamente goza.

Por fortuna, al día siguiente de publicado el Mensaje, la Sociedad Abolicionista Española, menos monstruosa, pero más práctica y celosa de los intereses de la patria, se encargó de evidenciar la inexactitud de la aseveración del señor Cánovas, probando, en exposición presentada al señor ministro de Ultramar, que la esclavitud existe en Cuba, hoy como ayer, con todos sus nefandos horrores y disolventes consecuencias.

Respecto al *modus vivendi* comercial con los Estados Unidos de América, pudiéramos decir al Sr. Cánovas con el poeta Iglesias:

«Nada Colon llegó á dar,
Aunque genovés bizarro;
Pues no hizo más que enseñar
Lo que Cortés y Pizarro
Se tuvieron que ganar.»

Y ni aun así, porque, so pretexto de falta de autorización legislativa, se apresuró el Sr. Elduayen á mutilar el acuerdo celebrado entre Mr. Foster y el Sr. Ruiz Gomez, dejando subsistentes el derecho especial al pescado vivo importado en Cuba, el de tonelaje de mercancías, el diferencial sobre el trato de la nación más favorecida, y la esperanza de dar principio á un tratado completo de comercio y navegación entre aquella gran República y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Todo lo demás resulta hueco, vacío, impropio de un político serio. Propósitos vagos, indefinidos, que á nada comprometen y á nada obligan.

No se reducirán, pues, los presupuestos, ni se unificará la deuda, ni se suprimirán los derechos de exportación aminorando los de entrada.

No se modificará el impuesto directo sobre la propiedad.

Continuarán el desorden económico administrativo, el lujo inútil y vicioso de aquel burocrático mecanismo y el hundimiento del crédito y la fortuna.

Seguirá siendo un mito la idea del cabotaje, que nada importa, después de todo, porque la Península no puede consumir los productos antillanos ni produce los que necesitan las Antillas.

No se atraerán capitales del exterior; ni se promoverá la inmigración natural de nuestra raza y familia; ni se multiplicará el tráfico; ni renacerán la confianza y el crédito; ni se cancelará ó englobará la deuda en la nacional; ni recobrará valor productivo la propiedad; ni obtendremos una indispensable balanza de comercio exterior; ni hará nada, en fin, el Gobierno de los conservadores.

Las cosas continuarán como hasta hoy, porque las cosas que han de suceder, suceden.

.....
Hé aquí la espantosa realidad que tocan Cuba y Puerto-Rico al despertar del fantástico sueño en que las aletargara el mentido programa electoral último de los obcecados integristas é incondicionales de ambas islas, crueles consigo mismos.

¡Bienaventurados los optimistas y los ahitos en la orgía del presupuesto! ¡Bienaventurados los desvanecidos con los esplendores ó las caricias del poder!

Cuando ruja tremendo el huracán implacable del hambre... y se desaten frenéticos los elementos sociales... y se sumerjan en los abismos del engaño las últimas tablas que aún flotaban en el mar de la esperanza... ¡ah! entonces esos hombres y esos gobiernos, que labraron la ruina de Cuba y Puerto-Rico, contemplarán espantados el espectáculo épico y sublime de aquellos países feraces, exuberantes y maravillosos, hundiéndose melancólicamente en la miseria, como el triste sol de invierno tras las nevadas cumbres del Guadarrama, y de entre las amenazas de la barbarie y los roncós mugidos del Atlántico, llegará hasta ellos esta fatídica maldición:

¡Parricidas!

EL SR. VARONA.

En carta particular, posterior á la salida del 5, que se ha repartido el 26 en Madrid, gracias á la irregularidad con que nos sirve la compañía Trasatlántica, se nos dice que corría muy válido el rumor de que el prudente filósofo camagüeyano D. Enrique José Varona no vendrá al Congreso como diputado por Puerto-Príncipe por cuanto debiendo España acudir indispensablemente á satisfacer las necesidades políticas de aquel infortunado país, dándole libertades, reduciendo sus presupuestos, morlizando su administración y limitando la insaciable voracidad de la buro-

cracia, cuando esto suceda, cuando una ley justa y equitativa á todos nos garantice y ampare, entonces y sólo entonces será posible luchar.

Verdad es que el último *copo* de la Habana ha pisoteado con temeraria imprudencia el sentimiento liberal del país; que el elemento sano de ese mismo partido conservador ha censurado esa conducta; que no debemos esperar de los conservadores nada digno, ni allá ni aquí, y que la cobarde y sañuda mano que venía hiriéndonos siempre y en las sombras, ha roto, al fin, con escándalo y con insólita desfachatéz la conciliación que representaba nuestro amigo el Sr. Montoro, y que el censo electoral está hecho para que siempre triunfen los conservadores.

Pero todo esto, que es sólo una mínima parte de los eternos dolores de Cuba, servirá precisamente para estimular al Sr. Varona á traer su acta á las Cortes y á impedir en ellas que los reaccionarios consumen la ruina y general hundimiento del país.

Así se evitarán muchos dolores y lágrimas y tener que reorganizar, sobre las tristes cenizas de todo un pueblo, la sociedad cubana, virtuosa y libre, para poder seguir ofreciendo á España nuestro cariño y nuestra lealtad, sacando á salvo su enseña de los escombros en que quieren sepultarla el odio y la ambición de los conservadores.

Nuestro amigo el Sr. Varona vendrá.
Debe venir.

EL PLAN

A un tiempo mismo conocemos la irritación producida en la Habana por el fracaso de la candidatura Montoro, la protesta y recogida del periódico *El Palenque*, la moción del Sr. Varona para la disolución del partido liberal y el acuerdo negativo de la Junta Directiva de éste, de que ha sido resultado un notabilísimo artículo publicado por *El Triunfo* de aquella ciudad y que por sus dimensiones no podemos reproducir cual quisieramos y convendría.

Nuestra adhesión cordial y sin reservas al voto de la Junta Directiva, que coincide maravillosamente con el juicio que respecto de los últimos graves sucesos de la Habana han forjado y expuesto en nuestros círculos políticos las personas más caracterizadas del movimiento peninsular en favor de las reformas ultramarinas.

Hacemos justicia á los nobles arranques de aquellos de nuestros amigos y afines que han pretendido contestar con su indignación ó mejor con su desden á la torpeza y la intransigencia de los reaccionarios de la Habana.

Pero creemos que esta actitud no obedece á las inspiraciones de una verdadera política que exige sacrificios, esperas y reservas cuyo valor generalmente no se aprecia hasta bien corrido el tiempo necesario para que surtan efecto.

En el momento actual, la resolución de esos amigos y afines hubiera servido sólo para que palideciese la colosal torpeza de nuestros adversarios: torpeza que nos cumple poner de manifiesto y llevar á sus últimas consecuencias, perseverando en nuestra idea de que los mejores auxiliares que tiene nuestra causa son la ineptitud, las pasiones y desenfreno de esos patriotas empeñados en que Cuba se dividía en dos bandos: cubanos y peninsulares—y allí solo floten dos banderas: España y el separatismo.

¡Qué bien les hubiera venido nuestra desaparición y nuestro silencio! ¡Qué bien que les siguiéramos en su proyectada división para hablar aquí de nuestro exclusivismo y nuestras antiguas y secretas preferencias! ¡Qué bien que hubiéramos contribuido con nuestro apartamiento de la lucha política, á la confusión que aquí reina respecto de las cosas de las Antillas, cuyos nombres y cuyas relaciones llegan, á veces, á ser ininteligibles, hasta para los mismos que hace un par de años creían entender lo que pasaba en Ultramar!

Esto aparte de la grave falta—aquí de seguro explotada—de hacer seguir el retraimiento á un fracaso electoral y de identificar una resolución gravísima con el agravio hecho á una persona,

quiera ésta fuese de la altura y de los merecimientos del Sr. Montoro, llamado por tantos títulos á ocupar un brillantísimo puesto en nuestro Parlamento.

No se nos objete que esto no constituía el fondo de la noble protesta á que nos referimos. Lo sabemos bien. Pero hay que contar siempre, en estos incidentes con el margen que pueden prestar á la tergiversación, sobre todo, cuando, en esta y en la ignorancia general y explicable de la Metrópoli respecto de ciertos particulares ultramarinos, ponen su mayor confianza nuestros enemigos. Necesitaríamos volver á nacer para que se nos convenciera de que el retraimiento de la Habana dejaría de ser explicado y tenido aquí por otra cosa que por la obra del despecho, detrás de una lucha electoral á la cual se había entrado con la pretensión de la victoria.

Mucho mejor que todo eso nos parece tomar las cosas con la posible calma y sacarles toda la punta de que son capaces.

Porque el fracaso del Sr. Montoro en la Habana se relaciona íntimamente con la persecución del Sr. Apezteguía, en Cienfuegos y el hundimiento de los Sres. Armas y la exclusión de todos los cubanos de la representación de aquella isla.

Esto responde á un plan; á un verdadero plan que ya entrevimos y hasta denunciábamos hace tiempo. Los reaccionarios, con su atrevimiento y su insipiente, han hecho todo lo posible para comprobarlo. Pues bien, insistamos en ponerlo de manifiesto, hagamos que lo conozca todo el mundo.

Se trata, en toda regla, de la persecución de los cubanos.

Y el fin último, el objeto de todos esos desahogos y esas pequeñas brutalidades, es simplemente ¡LA GUERRA!

La guerra que se busca por la intransigencia, por la provocación, por los abusos, por las rivalidades de provincialismo, por el avivamiento de los rencores de ántes del Zanjón, por la exaltación de las nulidades y de los aventureros...

¿Y con qué objeto?

Lo diremos con toda franqueza.

Pero entretanto, que nuestros amigos no caigan en el lazo.

Ellos quieren la guerra.

Nosotros á toda costa la paz.

UNA FELICITACIÓN AL SR. LABRA

El elocuente y por tantos títulos ilustre tribuno Sr. D. Rafael María de Labra acaba de ser electo diputado á Cortes por los autonomistas de la circunscripción de Cinco-Villas, Cuba, al mismo tiempo que los reformistas de Puerto-Rico sacaban una vez más triunfante su candidatura por el distrito de Sabana-Grande.

Con este motivo, la colonia antillana de Barcelona ha dirigido á nuestro bien querido amigo la siguiente carta:

«Barcelona 16 mayo 1884.

Sr. D. Rafael M.^a de Labra.
Madrid.

Distinguido amigo y compatriota: El triunfo de su candidatura en las dos Antillas ha sido tan justo que, á pesar de los tiempos que atravesamos, no nos ha sorprendido lo más mínimo. Tan sólo esperábamos verlo oficialmente confirmado para dirigir á Vd. nuestra más entusiasta felicitación.

De Vd. afectísimos amigos, paisanos y seguros servidores q. b. s. m.

Guillermo Leon.—Urbano Ros y Revilla.—Angel Garcia.—Juan B. Toro.—Enrique San Millan.—Arturo Cabrera.—Alfredo Mandri.—José Leon.—Julio Cintrón.—Acisclo Bou de la Torre.—M. Martínez Rosselló.—Pablo Garcia y Godoy.—Fernando Antonio Calvez.—P. Maceo.—Miguel Blanco.—Pedro Blanco.—Antonio Berenguer y Lid.—Herminio Diaz.—Cecilio Llavertia y Ds.—Francisco Collado.—Mariano Molina.—F. Moltó.—Pedro Malaret Jordan.—Angel Pedro.—J. V. Duarez.—Juan Pedro.—Casimiro Acosta.—Juan Delago.—Julio Benito.—Manuel F. Perez.—Tiburcio Rodriguez.—José María Fuerte.—Isidoro Cotor.—Emilio Lopez.—Salvador Parreño.—Manuel María González.—Romualdo Garcia.—Luis Robledo.—Leandro Ferrer.—Benigno Soto.—José María Val-

dés.—Maldonado Ruiz.—Ruperto Talas.—Leandro Moratin.

Esta carta ha sido contestada del siguiente modo:

Mis distinguidos amigos y entusiastas paisanos: Acabo de recibir su cariñosa felicitación, que viene á aumentar la profunda emoción que me ha producido el voto de mis viriles correligionarios de las Villas de Cuba y de Sabana Grande de Puerto-Rico.

Por un sentimiento de delicadeza que se armonizaba felizmente con cierta idea política, me abstuve de dirigir la víspera de las elecciones una sola línea á mis buenos y numerosos amigos de entrambas Antillas. Porque quería yo dejarles expedita la vía y libres de todo compromiso personal para ratificar ó no la política mantenida por la última diputación liberal y reformista Antillana y para renovar parcial ó totalmente esa misma diputación, según conviniera á sus intereses. Por eso hasta he aplazado la publicación de un libro ya impreso sobre nuestra última campaña parlamentaria.

Mi doble elección tiene, pues, un cierto alcance político, siendo la demostración más enérgica de la profunda simpatía que une á los liberales de todos los matices de las dos Islas, en cuya rivalidad han puesto no pocas esperanzas los enemigos de sus derechos y su reposo.

Además, esa elección realizada á despecho de todo género de violencias y mistificaciones, demuestra la superioridad de cultura de nuestros hermanos, á quienes estos gobiernos doctrinarios y recelosos niegan la plenitud de la ciudadanía y el goce de ciertas libertades, por suponerles poco preparados, siendo así que su disposición llega al punto de sobreponerse á las corruptelas y las falsificaciones con que se pretende llevar á Ultramar el régimen representativo.

¡Honor, pues, á los puerto rriqueños y cubanos!
Siempre suyo,

RAFAEL M. DE LABRA.

20 Mayo 84.

GUIRIGAY ADMINISTRATIVO

Dice un periódico que «por el último correo de la isla de Cuba han ido las órdenes de cesantía de todos los empleados de la Aduana de la Habana.»

¿De todos? ¿De D. Aníbal Arriete inclusive?

Mucho lo dudamos.

Nada, empero, tendria de particular.

Si el Sr. Tejada de Valdosa sacrifica los sacerdotes de la moralidad allí preconizados por el increíble poeta-ministro Nuñez de Arce, en uno de sus frecuentes accesos de neurósia, y ese sacrificio obedece á conveniencias del mejor servicio ó á que la moralidad alcanzada por aquellos no satisface al Sr. Tejada, justo parece que con los sacerdotes caiga derribado el ídolo que los propusiera y recomendará.

Hay, además, para ello una razón poderosa.

El Consejo de Administración de la Habana ha declarado ilegal el embargo y venta del bergantin americano *Nettie*; y como los atropellos cometidos con aquel buque en Cienfuegos fueron ideados y practicados por el Sr. Arriete, con el laudable y patriótico propósito de acumular á la fortuna que adquirió en las aduanas de Cuba la parte que suponía corresponderle y que reclamó en su día, lo lógico es que el Sr. Arriete sea el primero en la lista de esos cesantes.

Se dice: «todos los empleados de la Aduana de la Habana.»

Se sobrentiende, pues, que sea el primero el administrador Arriete.

Pero, entrando en otro orden de consideraciones, ¿no le parece al Sr. Ministro caso digno de estudio el de que le hayan propuesto la cesantía de todos los empleados de aquella Aduana? ¿De 30 ó 40 que eran, no habia entre ellos uno solo que mereciese consideración? ¿Eran todos ineptos, descuidados é inmorales? ¿Se dejaban cohechar todos de los contrabandistas y defraudadores?

Nada sabemos todavía de cierto; pero esperamos saber en breve que todos esos empleados están en la cárcel.

Solo así podrá tener visos de acertada la medida del Ministerio.

Pero por si así no resultase, entienda el Sr. Tejada de Valdosa que va corriendo con ello un gran peligro el buen concepto de su integridad

moral al secundar tan sin reserva los antojos del Sr. Arriete, que le ha propuesto esas cesantías.

Prescindiendo de su incompetencia, se dice del Sr. Arriete que no defrauda ni se deja cohechar, en lo cual no hace otra cosa que cumplir sencillamente su deber, so pena de exponerse á ir á presidio; pero hay algo más grave y más serio.

El Sr. Arriete, agente de bolsa quebrado dos veces en esta corte, fué á Cuba á reponerse de sus descabros y entre las ciencias de que se dice doctor, encontró la de hacerse rico, muy rico, al amparo de la ley y con el pretexto de su más rigurosa observancia.

Es imposible que en un comercio tan extenso y activo como el que se hace en la Isla de Cuba y con un arancel que consta de 614 partidas, no haya equivocaciones de marcas, de partida en las hojas de adeudo, de nomenclatura en los manifiestos, de peso, medida y calidad de las mercaderías.

Pues bien, por algo de esto, por mucho menos, por tres calcetines sobrantes de una caja de medias que podia pesar 20 arrobas, ha impuesto multas cuantiosas el Sr. Arriete.

Las multas son su delirio; su pesadilla constante deducir penalidad de todo, hasta el extremo de que un periódico ha demostrado que el señor Arriete gana un mes con otro á seis mil duros! por su parte de multas.

Suponiendo que no sea esta suma y si la tercera parte la que se guarde, ¿cree el Sr. Tejada de Valdosa que es moral ese sobresuelo de 124,000 duros! arrancados al comercio con el pretexto de faltas á las Ordenanzas de Aduanas?

Súmese con esta cifra la parte que corresponde al Tesoro y á los demás empleados partícipes y júzguese si tenemos ó no razón para clamar contra esa inmoralidad que irrita, depaupera y desalienta al comercio en general.

La propuesta de cesantía de todos esos empleados, obedece, pues, en nuestro concepto, á una acusación de falta de celo, cuando menos, planteada por el Sr. Arriete y en vista, sin duda, de que aquellos, algunos encanecidos allí, no se han prestado á las imprudentes exigencias del Sr. Arriete; esto es, dando por sentado que esas cesantías no obedezcan á la necesidad de hacer vacantes para satisfacer exigencias políticas.

Si así no fuese, el Sr. Ministro de Ultramar debe observar á quién aprovecha ese trasiego, para no hacerse cómplice inconsciente y llevado del mejor deseo de acierto y moralidad, de la desapoderada ambición de un principiante que para saber ser empleado y desempeñar con acierto el puesto que inmerecidamente ocupa, necesita no dos ó tres años que lleva, sino muchos más de constante práctica y estudio.

EL SR. BETANCOURT

EN LA IZQUIERDA DINÁSTICA

Primera reunión

Los periódicos republicanos atacan á la Izquierda, porque dicen que no se atreve á emitir opinión ni contraer compromisos de ninguna clase ni en ningún sentido en la cuestión de Ultramar.

Para ellos tienen criterio los conservadores, sosteniendo las mismas soluciones conservadoras en las Antillas y en la Península: los fusionistas pidiendo aquí las libertades que niegan allá, y los republicanos que abogan por la libertad en la misma forma y el mismo grado allá que aquí.

Entre tanto ¿qué hace la Izquierda? No queremos hoy por hoy emitir juicio. Colocados en situación expectante, hasta ver el fin de la importante cuestión planteada por el ilustre representante de las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico, nos limitaremos á hacer historia.

Con el carácter de senador electo y personalmente invitado por el señor duque de la Torre á la junta que celebró la Izquierda el 17 en el salón de Presupuestos del Congreso, ántes de que comenzase la sesión, dijo el Sr. Betancourt al presidente del partido, que concurría al acto para darle una prueba personal de su consideración, pero que no podía excusar una pregunta que creía indispensable, y áun útil á la Izquierda; pregunta relativa al criterio del régimen de gobierno y administración que ésta se propusiera llevar á las Antillas, á fin de ver si estaba

conforme en principios con los del partido liberal autonomista cubano, que eran los suyos.

El señor duque contestó que aquella junta sólo tenía por objeto reconocer las fuerzas con que podía contar la Izquierda en ambas Cámaras y nombrar comisiones parlamentarias, y que habría que buscar otra oportunidad para discutir y fijar la proposición de nuestro amigo, con la que él, en su particular, estaba completamente de acuerdo.

No obstante, llamó en el acto á los Sres. Lopez Dominguez y Montero Rios para consultarles, á presencia del Sr. Betancourt, sobre si sería oportuna la pregunta en aquellas circunstancias, y estos señores, mostrándose conformes con el Sr. Betancourt sobre el punto cardinal de la proposición, le dejaron en libertad de formularla en el momento en que el debate le ofreciera una ocasión favorable.

Reunida la junta, como la órden del día había de comenzar por el nombramiento de las comisiones parlamentarias, el Sr. Martos pidió la palabra y dijo, que antes de proceder á esa elección, debía saberse si todos los llamados á hacerla estaban de acuerdo en los principios fundamentales del partido, haciendo con este motivo un gran discurso, en que explicó lo que él entendía por sufragio universal y soberanía nacional.

Suscitóse un gran debate que duró cuatro horas, hasta que llegaron al siguiente acuerdo:

«La reunión, después de haber discutido ampliamente la situación política y los hechos ocurridos desde la caída del Gabinete que presidió el Sr. Posada Herrera, acuerda que, perseverando en el pensamiento que informó la política de aquel Gobierno y en su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la monarquía, mantiene como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitución de una manera clara y terminante todos aquellos principios y derechos que, inscritos en la de 1869, no están consignados en la de 1876.»

Entonces tomó el Sr. Betancourt la palabra, diciendo que le agradaban las situaciones despejadas y pidiendo á la Junta que consignase en su programa como base fundamental, con toda claridad y precisión, cuál era el régimen que se proponía llevar á las Antillas en el caso de llegar al poder, y el que sostendría entre tanto en el Parlamento, indicando á la vez si aceptaba ó nó el criterio emitido sobre este punto por el presidente señor duque de la Torre en su dictamen de 10 de Mayo de 1867 á la Junta de información antillana celebrada en esta corte.

Esta sencilla y por todo extremo lógica petición del Sr. Betancourt, cayó como un rayo entre algunos señores de la reunión.

No obstante, los Sres. Moret y Becerra dijeron, que la proposición del Sr. Betancourt era muy digna, pero de tanta importancia y trascendencia, que convenía examinarla primero en el seno de la directiva y citar después una general donde se discutiese y acordase lo más conveniente.

En cambio el Sr. San Miguel dijo que nuestro amigo deseaba sujetar la Junta á su criterio autonomista cubano, que el dictamen del presidente que se invocaba, había sido emitido en circunstancias muy distintas á aquellas por que atraviesa hoy la Isla de Cuba, y que, aunque él no tenía muy presente ese dictamen, casi podía asegurar que el mismo señor duque no lo sostendría hoy.

El Sr. Martos dijo entonces que todos tenían razón y el Sr. Betancourt más que todos, por cuanto como hombre honrado y amante de su país, deseaba explicar á la Izquierda por qué había venido á ella, y condensar en una fórmula concreta las legítimas aspiraciones de las Antillas; que el partido era dueño de aceptarla ó nó y que el Sr. Betancourt procedería en ambos casos como lo juzgase prudente; que el grave error en que habían incurrido los gobiernos de España respecto de las Antillas era haberse resistido á consignar en sus programas sus verdaderos propósitos respecto al régimen de gobierno y administración que debía aplicarse á las provincias ultramarinas; que el partido radical, cuyas tradiciones aceptaba la Izquierda tenía esa fórmula y había contraído compromisos á los que era imposible faltar; y que si él convenía en que esa fórmula y esos compromisos se examinaran detenidamente en otra sesión, creía tan inexcusable y conveniente hacerlo, cuanto que así sabrían muchos si estaban dentro ó fuera de la Izquierda y podría ésta ofrecer ó negar un terreno seguro á los antillanos donde pudieran realizar sus aspiraciones más legítimas y contener las corrientes que por una parte podían arrastrarlos á la república, y por otra á la insurrección.

El Sr. Balaguer dijo que acababa de recibir la honra de ser nombrado representante de Cuba y que, deseando consagrar á su bien sus primeras palabras, declaraba que la proposición del Sr. Betancourt era justa, que debía discutirse cuanto antes y

consignar el régimen que se acordara para las Antillas, como base del programa de la Izquierda.

Contestó después el Sr. Betancourt manifestando su reconocimiento á los Sres. Martos y Balaguer que habían apoyado espontáneamente su solicitud, y á los Sres. Moret y Becerra su extrañeza por la resistencia que oponían á que se discutiese y acordase de momento sobre un punto profundamente estudiado y resuelto desde hace mucho tiempo en la conciencia de los hombres del partido.

Recordó al Sr. Moret muchas de sus palabras y algunos de sus compromisos respecto á aplicar á las Antillas un régimen descentralizador; los ofrecimientos que con relación á esto le había hecho al invitarle repetidas veces á que se asociase á sus correligionarios y sus protestas contra la política de estudios, de recelos y aplazamientos observada por los conservadores en las cuestiones de Ultramar.

Al Sr. Becerra le recordó su libro escrito precisamente sobre el sistema descentralizador administrativo que convenía llevar á las Antillas; sus palabras y su conducta cuando fué ministro de Ultramar, y concluyó maravillándose de que el demócrata de toda la vida, el hombre tan valiente en el Parlamento y las calles de Madrid para defender sus principios, vacilase y propusiese también aplazamientos cuando se quería sostener aquellos en las provincias antillanas, que él conocía tanto.

Al Sr. San Miguel le dijo que muy lejos de desear imponer su criterio liberal autonomista á la Izquierda dinástica, había venido á ella invitado por el señor presidente en la seguridad de que todos pensaban como él respecto de las Antillas, y ninguno como el Sr. San Miguel; que allí estaban los señores Ruiz Gomez, Posada Herrera, Sardoal, marqués de Muros, Becerra, Moret, Lopez Dominguez y tantos otros como defendían el espíritu de la Constitución de 1869, cuyos hombres declararon solemnemente que tan pronto como la paz reinase en Cuba y viesen sus representantes á las Cortes, se le reconocerían en el terreno político todos los derechos inherentes á la ciudadanía española, y en el económico y administrativo el régimen descentralizador á que aspiraban, según las declaraciones hechas por los Sres. Castelar, Ruiz Gomez y marqués de Muros; que no tenía exigencias de ninguna clase, ni su partido era impaciente; pero que uno y otro deseaban saber de una manera clara, positiva y terminante lo que de la Izquierda tendrían derecho á esperar las Antillas, y lo que en su día habría de exigirseles; que en cuanto al criterio del duque de la Torre, emitido el año 67, no era el Sr. San Miguel llamado á indicar si podía ó no subsistir en aquellos momentos presidiendo, como presidía, el autor del dictamen que él había indicado; que no tenía por costumbre proceder con ligereza al hacer afirmaciones tan importantes como las que había hecho respecto á ese dictamen, y que tenía en su poder dos cartas del duque de la Torre, escritas el año pasado, en que le decía que ratificaba hoy todo lo que consignó en ese dictamen el año 67.

El señor duque hizo un signo afirmativo y cerró el debate con esta frase: «Es absolutamente indispensable é imprescindible en nosotros discutir la proposición del Sr. Betancourt y llevar su resultado, sea el que fuere, á nuestro programa, como una de sus bases fundamentales, para que sepa Cuba lo que tiene que esperar de nosotros, y todos comprendan lo que significa en nuestro partido la presencia del Sr. Betancourt. Sólo siento, añadió, lo avanzado de la hora y lo empeñado del debate que nos impide resolver hoy mismo esta cuestión; pero pronto señalaré el día en que debemos hacerlo.»

Con lo cual quedó terminado el debate.

En el próximo número daremos la extensa reseña de la segunda reunión.

UNA NUEVA PERFIDIA

Quien tenga ojos ábralos; quien tenga oídos apréstelos, para ver y escuchar una de las intrigas repugnantes á que deben los intransigentes de Cuba el triunfo de sus reaccionarios manejos.

Sr. Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS.

Muy señor mio: ante la mordaza que este gobernador ha impuesto á nuestros periódicos por el hecho de venir propagando la candidatura acordada por este comité provincial de nuestro partido unión constitucional, ó sea de los Sres. Suarez Vigil, Pablos y Perogordo, porque quería, y al fin logró que fuese electo un pariente suyo; ante el proceder inculcable del *Diario de la Marina* y demás periódicos conservadores que no han tenido una sola frase de censura para la escandalosa parcialidad de este gobernador, ni han querido hacerse eco de las justas quejas de siete comités que queríamos elegir

al doctor Pablos, apelamos á la caballerosidad de usted suplicándole que dé á conocer y comente en las columnas de su ilustrada publicación, el proceder aleve que con nosotros ha observado la Junta directiva de un partido que no puede menos de dejar de serlo en fuerza de las inmundidades de que alardea, y de los abusos de que ya estamos hartos cuando creíamos de buena fé que jamás convertiría el derecho electoral en una farsa repugnante y contraria á las honradas y sanas aspiraciones del país.

Con la esperanza de que Vd. se dignará complacernos, empiezo, pues, por establecer algunos antecedentes del doctor Pablos, que creo pertinentes al caso.

Es el doctor Pablos natural de la provincia de Búrgos; ha estado en esta provincia ejerciendo su profesión de médico desde el 64 al 76 inclusive, con éxito y reputación; aquí se casó con una hija del reputado médico y acaudalado propietario D. Antonio M. Rubio en el partido de Guane; fué médico del batallón de Voluntarios de Pinar del Río desde su organización, y cinco años de la Guardia civil, gratuitamente; ha sido concejal de su ilustre Ayuntamiento, vocal de las juntas de Sanidad é Instrucción pública, socio fundador del casino español y vocal constantemente reelegido de su junta directiva hasta su regreso á la Península.

En los días aciagos de la insurrección no escatimó sus servicios personales, abandonando su casa y clientela meses enteros, acompañando á las columnas de observación en la costa Norte de la Isla (sin que el reglamento de su instituto lo exigiera), y á la hora de los sacrificios pecuniarios figuró siempre de los primeros en todas las listas de suscripciones patrióticas.

A instancia de algunos amigos de aquí y de la Habana, presentó su candidatura para diputado á Cortes en las elecciones de 1881. Por tres votos dejó de figurar su nombre en la propuesta del comité provincial y lo presentamos *independiente*, alcanzando buen número de votos principalmente en Guane, Mántua y Baja.

El *pero* que entonces se le puso fué el estar enlazado con una familia del país en la que casi todos sus miembros son liberales; uno de ellos, el doctor D. Antonio A. Rubio, jefe del partido liberal de la provincia, por cuya influencia podría contar con los sufragios de sus correligionarios.

En su lugar fué elegido el Sr. Batanero.

La precaria situación de la Vuelta-Abajo y la poca actividad ó inutilidad de los esfuerzos de su diputación á Cortes para remover los obstáculos que se oponían á su bienestar, á pesar de las constantes excitaciones de la prensa y de todas las corporaciones, hicieron que en 19 de diciembre del 83 se reunieran en un centro popular de Pinar del Río gran número de personas influyentes, sin distinción de partidos, y acordaran elevar una instancia á S. M. exponiendo las causas del malestar y penuria de la provincia, por la falta de ventas de la preciada hoja de su famoso tabaco, único producto de su privilegiado suelo, y otros particulares de secundaria importancia; excitando á los ayuntamientos todos á adherirse á la idea y á proporcionar fondos para llevarla á feliz término, y nombrando una comisión que realizara sus deseos.

Por unanimidad, por aclamación, nombramos al doctor Pablos como en desagravio del desaire de que fué objeto el 81.

Los ayuntamientos respondieron favorablemente, contribuyendo al propio tiempo con recursos para señalar dietas á la comisión, compuesta de este señor y de D. Fernando Ferrer, procurador de este juzgado y encargado de ser portador de actas y acuerdos.

El cambio político y la proximidad de las elecciones, hizo, sin duda, que este asunto se defiriera en la esperanza de poder revestirlo del carácter oficial que no tenía, y, al efecto, instamos al Dr. Pablos á que volviera á presentar su candidatura.

Y en efecto; á pesar de cierta repugnancia, nacida del temor que inspira el estado de la Isla, de los mil problemas de difícil solución que presenta y el temor de que sus escasas fuerzas no correspondiesen á sus deseos y gran voluntad en pró de los intereses del país, autorizó á sus amigos para que lo presentáramos, teniendo en cuenta además, que no hacerlo, fuera inferir un desaire á la provincia que acababa de honrarle con la antedicha comisión y á sus hermanos políticos, uno, vocal del comité provincial del partido conservador, y otro, Juez de primera instancia en San Cristóbal, y haciendo al propio tiempo declaraciones terminantes de pertenecer, como sus

antecedentes lo demuestran, á dicho partido, para quitar el pretexto de la otra vez.

Próximas las elecciones, se reunieron los comités y subcomités para designar los candidatos, y fué nombrado, por mayoría, el Dr. Pablos, con los señores Suarez Vigil y Perogordo.

Pero salen las comisiones para la Habana, y en la Junta central del partido, se sustituye al Sr. Pablos por el Sr. Rodriguez San Pedro, cuya existencia era ignorada hasta ese día en toda Vuelta-Abajo.

De los ocho comités representados en la central, siete insisten en su acuerdo; pero sacan el Cristo de la integridad los prohombres que nos mandan, invocando la disciplina, y se suprime *ipso facto* al doctor Pablos.

Noticia que le comunicaron el 20 de abril, cuando ya nada podía hacer por correo y ménos por el cable, fiscalizado por el Ministerio de Ultramar, de donde, con algún fundamento, se sospecha que salió el veto terminante, hasta el punto de obligar á la Junta central á infringir las reglas y costumbres establecidas, tanto, que es muy posible que sea el único caso de haber sido rechazado por ella un candidato propuesto, como lo fué él, por la provincia.

Los amigos del Sr. Pablos no desmayamos por esto; creímos que el cuerpo electoral no podía faltarle, negándole lo que de antemano le tenía concedido. Nos propusimos, pues, luchar con dos personas enteramente desconocidas, y le presentamos como *independiente*; pero el resultado probó que nos engañamos; no tuvimos en cuenta que al Sr. Perogordo lo prohibaban los intransigentes que, ciegos, se empeñan en subordinar á los intereses del momento los eternos de la patria y los suyos propios en el porvenir, y al Sr. Rodriguez San Pedro, su primo el gobernador de la provincia, que desplegó todo el lujo de la llamada *influencia oficial* y toda la astucia integrista, no sólo haciendo comprender que la candidatura de su primo estaba sostenida por D. Antonio Cánovas del Castillo, amordazando á la prensa local que rechazaba tal imposición, escribiendo circulares á los alcaldes y á la policía y diciendo que el que votara á Pablos se juzgara cesante, sino que, recordando su profesión de militar, requirió el sable, reunió una numerosa escolta, y con el pretexto de inspeccionar un camino vecinal llamado de la loma de Bolondrón, en el partido de Guane, intransitable desde hace 10 años, fué recorriendo las secciones importantes de San Juan y Martinez y otras, llevando por objetivo principal infundir temor en los sencillos habitantes de Guane, Mántua y Baja, donde el Sr. Pablos cuenta con todo el cuerpo electoral, sin distinción de partidos.

Por otra parte, el presidente del comité provincial nos reúne á todos para darnos cuenta del acuerdo de la Junta central.

Al oír tal acuerdo se levanta una protesta unánime, y se pide se someta el caso á votación; pero el famoso Velez Caviedes, airado y descompuesto, porque ve que se le rompe el hilo de la trama urdida con el gobernador, se cubre y da por terminada la sesión, mandando en seguida á todos los comités una circular que de antemano tenía impresa, con lo cual puso de relieve la farsa con que se proponía cubrir las apariencias al convocar la Junta.

La circular no puede ser más depresiva para el Dr. Pablos, pues supone que carece de las altas condiciones que concede á los Sres. Suarez Vigil y Perogordo, y, al recomendar la conveniencia de la candidatura del Sr. Rodriguez San Pedro «uno de los primeros abogados de Madrid, persona de elocuente palabra, profundo saber y grandísima influencia en todos los círculos sociales de la corte, y que es igualmente conocido en esta comarca, lo propio que en el resto de la Isla» da á entender que ninguna de esas cualidades, ni siquiera las últimas, posee el Dr. Pablos, á quien altas consideraciones y conveniencias políticas, al decir del señor conde de Casa Moré, aconsejaron sustituirle por el Sr. Rodriguez San Pedro.

¡Lucido quedaría este señor si las primeras afirmaciones encomiásticas de su personalidad fueran tan verdad como el ser conocido en Vuelta-Abajo y resto de la Isla!

D. Faustino no es D. Francisco, el autor de la obra de legislación ultramarina.

No le escatimamos los méritos que tenga; ántes bien nos complaceremos en reconocerlos siempre; pero no por eso deja de ser un diputado *cunero*,—desconocido de todos en Pinar del Rio, excepto de su primo el gobernador—para cuyo triunfo ha sido necesario:

1.º Que el partido unión constitucional recha-

zase un candidato propuesto por todos los comités del mismo en Pinar del Rio, contra sus acuerdos y costumbre establecida en estos casos.

2.º Amordazar los periódicos locales, prohibiéndoles hablar de elecciones so pretexto de no ser políticos; pero, en realidad, porque no favorecían la candidatura del Sr. San Pedro.

3.º Amenazar con la cesantía á los empleados que no le dieran su voto ó hicieran propaganda contraria.

4.º Recorrer el gobernador algunas secciones, acompañado de escolta con el fútil pretexto de ver un camino, para intimidar á los electores.

5.º Que el presidente del comité provincial cometiera el atropello de no querer oír á los vocales reunidos por él, levantando airado la sesión sin acuerdo alguno, porque de haberlo tomado, hubiera sido contrario á su plan preconcebido, como lo demuestra la circular impresa de antemano, y

6.º Hacer creer en Guanajay que el Sr. Pablos había retirado su candidatura, faltando á la verdad.

¡Ejemplo edificante de imparcialidad y de respeto á la opinión pública han sido las elecciones para diputados á córtes por Pinar del Rio! Vuelta-Abajo, Mayo 4 de 1884.

Hemos complacido á nuestro comunicante insertando íntegra su carta, y á pesar del poco espacio de que disponemos; pero no espere que nuestro comentario le sea favorable.

La perfidia de la Junta directiva del partido conservador cubano es una perfidia lógica, de las acostumbradas, natural.

Pérfida ha sido la relegación de los señores Armas; pérfida la excomunión contra los señores Granda y Apezteguía; pérfido el copo del señor Montoro, y reos de lesa decencia á su patria son, en fin, todos los cubanos que de buena ó mala fé pertenecen á ese partido híbrido y reaccionario.

Si concurren en el Sr. San Pedro las altísimas condiciones de que carece el Sr. Perogordo, más *cunero* resulta éste que aquél.

Si esos siete comités querían al Dr. Pablos y lo propusieron, pérfida fué la Junta en sustituirlo; pero más pérfidos fueron todavía los siete comités en tolerarlo, cuando estaba en su mano complacer las exigencias de la Junta y cumplir su promesa y su deber con el Sr. Pablos, eliminando al Sr. Perogordo.

Los vuelta-bajeros, pues, no tienen derecho á quejarse de la perfidia de los amos que servilmente obedecen.

Tienen bien merecida la humillante suerte que alcanzan.

PROCEDIMIENTOS SÉRIOS

De «El Progreso» del 22
Sr. Director de El Progreso.

Muy señor mio: Me aprovecho otra vez de la simpatía que Vd. demuestra á las libertades ultramarinas, y de la generosa hospitalidad que dispensa á los que ponemos toda nuestra esperanza para sacar á flote el derecho de nuestras personas, los intereses de nuestras familias, la tranquilidad de nuestra tierra y el honor de España en la opinión pública, franca y honradamente solicitada sobre los problemas, ya pavorosos, de nuestras Antillas.

He creído siempre que la primer dificultad con que éstas luchan, es el desconocimiento que aquí reina respecto de aquellas tierras y aquellos negocios. Después vienen los recelos, producto de las guerras que determinaron la separación de la América continental, y de la que ensangrentó y destruyó á Cuba desde 1869 al 78.

En aquel desconocimiento tienen una parte principalísima los partidos peninsulares (no niego la de los antillanos, de que hablaré otro día), que por miedo, por abandono ó por cualquier otro motivo, huyen de tratar en serio los problemas coloniales y de precisar sus juicios y sus programas. Prescindiendo de cuando hacen (como en 1840 y 1872, los moderados y los sagastinos), un pretexto de la cuestión de Ultramar, para herir á sus adversarios y mover las pasiones en la esfera de la política menuda y de los intereses de momento.

De este asco que á las cuestiones ultramarinas tienen nuestros partidos, resulta que aquellas nunca son tratadas con calma y profundidad. Y resulta también la incompetencia, ya proverbial, de todos los ministros de Ultramar, que suben á este difícilísimo departamento para comenzar sus estudios (si los hacen), precisamente en la hora de la acción.

Pásese la vista por el escalafón de nuestros ministros de las colonias, y se verá que no hay uno sólo que en este ministerio pueda rivalizar con Figueroa, Mon ó Bravo Murillo, en el no más difícil de Hacienda.

Por todo esto, yo creo que cuantos nos interesamos por cualquier concepto en las cuestiones ultramarinas, debemos poner un capitalísimo empeño en que nuestros partidos salgan de esta penumbra.

A los liberales nos convendría que esos partidos se decidieran en pró de nuestras ideas; pero todavía nos interesa más, que todos y cada cual, se determinen por lo que estimen oportuno, de un modo claro, preciso, concluyente, sin tergiversaciones, equívocos ni mixtificaciones.

Ya no es tolerable lo que ha venido haciendo el fusionismo, que, después de haberse arrepentido de la oposición que sus principales personajes hicieron á la abolición de la esclavitud y á las reformas de Puerto-Rico hace diez ó doce años; después de haber prometido por boca del general Martinez Campos leyes definitivas, electorales, municipales y provinciales; después de haber proclamado la supresión del patronato, la política de la igualdad, el sistema descentralizador, el presupuesto liberal de 25 millones y la abolición del modo de legislar por decretos, que decía el Sr. Sagasta; después de haber reconocido, por el decreto del Sr. León y Castillo sobre la libertad de reunión, la capacidad y preparación perfectas de los cubanos y puerto-riqueños para el ejercicio de los más delicados derechos, al fin y al cabo resultó que la extensión de la Constitución del 76 á Ultramar, se redujo á una aparatosa fórmula, por la falta de leyes orgánicas, y no hubo medio de conseguir que la situación de 1881 estableciese un régimen electoral equitativo ó siquiera análogo al de la Península, ni un orden definitivo dentro del cual fueran algo diputaciones y ayuntamientos y quedara garantizado el principio elemental de la responsabilidad de los gobernadores, que allá continúan siendo brigadieres y generales del ejército con mando esencialmente militar.

Como tampoco son ya tolerables esos políticos y esos periodicos que hablando aquí á toda hora de democracia, invocando la teoría de los derechos individuales imprescriptibles, é inalienables, se plegan á las exigencias de la más rabiosa conservaduría, manteniendo en Ultramar, no sólo un sistema de centralización y desconfianzas, sino el orden del más arbitrario privilegio y de la brutal ley de razas aplicada á negros y blancos por su procedencia y con el criterio de la conquista.

Esto es ya imposible que continúe. Si todas esas gentes son enemigos de las libertades de Ultramar, que lo digan honradamente. No son estos los tiempos de los circunloquios y de las frases huecas. El problema ultramarino debe ser perfectamente conocido por los hombres políticos.

Ni vale siquiera hablar de *autonomía* y de *asimilación*, cuando resulta que hay diez maneras distintas de ser asimilador.

Precísense las reformas que se quieren ó se prometen, y no se quiere ninguna, dígase con lisura que todos sepamos á qué atenernos, para que los amantes de la libertad en Ultramar puedan conocer á sus amigos, economizando ó negando en redondo sus consideraciones á aquellos que privadamente nos prometen la luna, y después, con sus aplazamientos ó sus evasivas, sirven de la manera más eficaz posible, á fines del siglo XIX, la causa de la reacción.

Todo esto se me ocurre y toma excepcional viveza, con motivo de la reunión tenida por los diputados y senadores de la Izquierda el sábado último.

Tratábase en ella de precisar la doctrina del partido, viniendo á un acuerdo, en la inteligencia de sus principales conceptos.

Aquellos hombres políticos no creían, y con motivo, razonable ni decoroso permanecer juntos sin el perfecto conocimiento del objeto, condiciones y alcance de su reunión. Además, de otro modo el país los podría tomar simplemente como una bandera, negándoles todo respeto.

Pero á aquella reunión habían asistido, *rogados expresa y repetidamente* (según mis noticias) algunos dignos representantes de los partidos ultramarinos; partidos que tienen su programa perfectamente definido, y que han autorizado á sus diputados y senadores, á tomar puesto en las parcialidades políticas de la Península, en tanto cuanto éstas apoyen sus principios y soluciones fundamentales.

Porque hay que entender y fijar que aquellos partidos ultramarinos no han votado al Sr. Betancourt ó al Sr. Rosillo, ó á cualquier otro de sus actuales representantes en Córtes, como demócratas, ó como fusionistas ó como conservadores. En este particular allí á nadie se ha fijado, y sí solo en los compromisos concretos y explícitos de los aludidos respecto de los

programas de aquellos partidos; por lo cual no sería razonable ni digno que esos representantes ultramarinos figurasen dentro de las parcialidades peninsulares que, ó rechazan francamente las aspiraciones de sus correligionarios de las Antillas ó se reservan haciéndoles de este modo un mal aún superior al que les ocasionarían combatiéndolas con toda claridad y energía.

Por esto el Sr. Betancourt hizo perfectamente bien; hizo lo que no podía menos, dadas su delicadeza personal y su posición política, pidiendo que la junta del sábado precisara categóricamente dos puntos: á saber, si la junta aceptaba ó no las soluciones propuestas por el señor duque de la Torre para Ultramar, en el voto ó dictámen que en 10 de Mayo de 1867 suscribió; y, caso negativo, que declarase de un modo concreto cuáles eran las ideas y los compromisos del partido respecto del problema colonial, ya de sobra conocido, y que no consiente habilidades reservadas ni ridículos juegos de palabras.

El Sr. Betancourt no pretendía imponer su opinión, ni recomendar tales ó cuales soluciones. No ocultaba que aún cuando el voto del señor duque de la Torre distaba de sus opiniones particulares y de las de su partido (que es el autonomista), creía poderle prestar su apoyo, como transacción con las soluciones asimiladoras. Pero no era éste el objeto principal de su reclamación. El respetable senador deseaba conocer las ideas y soluciones del partido, para estar ó no dentro de él; aplicando á su persona, y por tanto, á la de los demás representantes monárquicos de Ultramar, que en la reunión se hallaban, el mismo criterio de dignidad que había determinado á todos los demás diputados y senadores de la Península allí congregados, á pretender que se fijase la doctrina del partido sobre tales ó cuales importantes extremos.

Pero como, por lo visto, nada es más difícil en la vida que juzgar á los demás por la misma ley que uno á sí propio se aplica, resultó que los señores San Miguel, Becerra y, principalmente, el Sr. Morét, intentaron probar el candor del Sr. Betancourt, solicitando un aplazamiento indefinido, que ya con la educación política de la España moderna, todo el mundo podía y debía interpretar como un medio de evitar que el partido formule solución alguna sobre la cuestión ultramarina.

Verdad que en la reunión del sábado se acordó que quedase la cuestión sobre la mesa, de suerte que en la primera próxima junta habría de resolverse sobre la moción del Sr. Betancourt; verdad que éste obtuvo el asentimiento explícito de las personas más caracterizadas de la junta, como los señores duque de la Torre, Márto, Posada Herrera, Lopez Dominguez, Montero Rios, etc., etc.; verdad que el Sr. Betancourt no ocultó á nadie su resolución firmísima de venir á término de este empeño, tanto más respetable cuanto que no tiene por objeto imponer solución de ninguna especie, ni siquiera recomendarla ó defenderla, sino adquirir si los representantes no conservadores de Ultramar, pueden decentemente apoyar á la Izquierda ante el criterio y las soluciones egoístas del fusionismo, y la doctrina reaccionaria del partido que dirige en Cánovas.

Todo esto es cierto. Lo dicen los periódicos. Muchos lo sabemos particularmente. Pero conviene que en la prensa, y de todos los modos imaginables, conste la enérgica protesta que hacemos los que con particular interés, y aún derecho, miramos estos asuntos, contra la tendencia del Sr. Moret y de cuantos en el seno de la Izquierda, propendan á que este partido excuse una respuesta categórica y una franca determinación de sus principios y sus soluciones, respecto de la cuestión de Ultramar. Un partido serio no puede dispensarse de hablar sobre la materia, máxime si como la Izquierda y precisamente por conducto del Sr. Moret (que en ciertas cosas raya en lo maravilloso), se han hecho y hacen vivas gestiones en Cuba y Puerto-Rico, no sólo para atraer prosélitos á la democracia dinástica, sino para introducir la división y perturbar los partidos allí constituidos.

El deseo de mantenerme dentro de ciertos límites, me impide hacer las enérgicas consideraciones que esta conducta inspirará á todo hombre formal. Pero la protesta ahí queda.

Si la Izquierda simpatiza con la reacción ultramarina ó se siente totalmente ganada por las flaquezas que aquejan á algunos de sus individuos, dígalo francamente; que por esto no se han de conmover las esferas, y así y todo hará un gran bien á la política general del país y á la política ultramarina, que ya no puede continuar dentro de estas confusiones, que permiten allá en Cuba llamarse *unión constitucional*, á los verdaderos enemigos de la Constitución; en Puerto Rico decirse *españoles sin condiciones*, á los que tienen puesta constantemente la de la

arbitrariedad y el motín para el momento en que se les aplique la ley común y no se satisfagan sus caprichos; y aquí en la Península llenarse la boca llamándose demócratas, á los que someten de hecho las libertades á las condiciones de clima, tiempo y distancia, siempre que éstas se den allá, lejos, en América ó en Africa, es decir, donde no sea fácil comprobar sus contradicciones, ó donde existan pretextos para cohonestar sus componendas.

De todas suertes, entiendo llegado el momento de señalar como una verdadera complicidad con los reaccionarios ultramarinos, el silencio de cualquiera de los partidos peninsulares, y denunció ante la opinión de las Antillas, como reos de inconsecuencia y de cobardía, á los diputados y senadores, señalada á los liberales todos antillanos que figuren en el seno de ningún partido peninsular que no declare franca y explícitamente, como corresponde á su decoro y á su razón, sus ideas, sus soluciones y sus procedimientos respecto de los problemas ultramarinos.

Con esto respondo á mi propia dignidad, y en mi humilde esfera creo prestar un servicio á la patria española.

Dígnese Vd., señor director, aceptar el testimonio de mi consideración y mi gratitud.

UN CUBANO.

21 Mayo 1884.

LA ABOLICIÓN DEL PATRONATO

Constante en su empeño la *Sociedad Abolicionista Española*, acaba de elevar al ministro de Ultramar una razonada exposición, solicitando la inmediata abolición del patronato en Cuba.

Dando la preferencia á la denuncia de hechos que no dejan lugar á la duda en el ánimo del que los lee, la *Sociedad Abolicionista* no se detiene en este notable documento á presentar las razones meramente filosóficas y morales que abonan esta medida, máxime cuando no hay ya una sola persona culta que se atreva á defender la esclavitud. Y en este punto, la exposición de que nos ocupamos, es de una fuerza incontrastable, porque presentando numerosos hechos que la prensa cubana ha publicado, prueba hasta la evidencia: 1.º, que el patronato ha degenerado en una verdadera esclavitud; 2.º, que la influencia de los elementos esclavistas ha hecho hasta ahora completamente inútiles las disposiciones encaminadas á mejorar la suerte de los negros, porque han quedado incumplimentadas, y 3.º, que á la inmensa mayoría de los negros que permanecen en patronato se les tiene detenida su libertad y son libres en derecho.

La prueba del primer extremo se halla, no sólo en la reglamentación del trabajo de los patrocinados, sujetos á los propios deberes que tenían cuando eran esclavos, y en las facultades coercitivas y disciplinarias que los patronos tienen para calificar y castigar las faltas que los negros cometieren, si que también en las prácticas abusivas y por desgracia generales, que han introducido los patronos, supliendo lo que ellos entienden que falta en la ley ó interpretándola en su provecho.

Los otros extremos que tienen entre sí estrecha relación, los demuestra hasta la saciedad, la junta directiva de la *Sociedad Abolicionista*, recordando cómo despues de los diez y siete años transcurridos desde que el decreto-ley de 29 de Setiembre de 1866 declaró libres sin admitir prueba en contrario, á cuantos negros dejasen de ser inscritos en el censo de esclavos, que se mandó hacer y se hizo en 1867, se hallan hoy en patronato muy cerca de 40,000 hombres, á quienes, según los cálculos oficiales, alcanzan las prescripciones de esta ley, y cómo no debiendo existir ningún patrocinado africano, por hallarse prohibida la introducción de esta clase de negros en Cuba desde 1820, y ser libres en derecho los introducidos con anterioridad, por exceder de la edad de 60 años, que las disposiciones legales cuentan entre las causas de emancipación, son, no obstante, bozales, ó como más generalmente se les llama, de nación, la mayoría de los esclavos de Cuba.

Y en este punto, cúplenos llamar la atención de nuestros lectores acerca de que han sido infructuosos todos los esfuerzos de los abolicionistas para conseguir la libertad de los negros africanos: esta reclamación que figura constantemente en las representaciones que con tanta frecuencia hace la sociedad emancipadora al gobierno, ha sido de tal manera desatendida, que ni siquiera se ha consultado al Gobernador general de Cuba, recurso tan socorrido para los casos en que, no queriendo hacer nada, conviene al gobierno para ponerse á salvo de cualquier ataque, escudarse con el expedienteo, asegurando de una manera muy formal que no está en su mano el resolver lo que se halla pendiente de algún dictámen y del estudio que con la mayor actividad viene haciendo de la cuestión.

La arbitrariedad y, ¿por qué no decirlo? el delito que conscientemente se viene cometiendo en Cuba al detentar su libertad á los negros africanos, resulta de toda evidencia. La cosa no tiene vuelta de hoja: ó los negros africanos que viven en patronato pasan de 60 años ó no han cumplido esa edad: si exceden de ella tienen derecho á su libertad por ese mero hecho: si no la han cumplido, su permanencia bajo el poder del amo, prueba es de que han sido objeto de un fraude, contra la ley que terminantemente prohibió la importación de negros africanos á partir del 30 de Mayo de 1820, desde cuya fecha acá van transcurridos sesenta y cuatro años. Conviene repetir esto hasta la saciedad.

Y por lo que á la otra cuestión se refiere, bueno es recordar que para eludir el cumplimiento del decreto ley de 1866, se ha acudido á todos los medios, hasta el extremo de haber negado el Gobierno general mismo, la existencia del censo; falsedad que el negociado del ministerio de Ultramar destruyó mandando á Cuba la copia que en los archivos de esta dependencia se conservaba. E importa observar que el decreto de 9 de Febrero de 1883, que acordó la emancipación de los 40,000 negros, á que según cálculos autorizados, se elevaba la cifra de los no inscritos por sus dueños como esclavos, ha alcanzado tan solo á 1,000 ó 1,500 negros. Los demás, ó han sido incluidos ilegalmente en los registros de esclavos ó se hallan en las fincas con nombres supuestos, reemplazando á negros muertos ó libertados.

Estos verdaderos escándalos no pueden evitarse de otra suerte, que con la abolición del patronato; pero urge que el Ministro se penetre de que no debe, en manera alguna, subsistir esta situación hasta que las Cortes acuerden dicha medida, sino que es indispensable entre tanto, hacer que se cumplan las leyes, manteniendo á raya á los esclavistas que acogen con risas, disposiciones como la abolición del *cepo* y el *grillete*, y de los castigos corporales que siguen aplicándose con el mayor cinismo en gran número de fincas.

Quizás la exposición de la *Sociedad Abolicionista*, no alcanzará mejor suerte que las que la han precedido; pero de todas suertes queda sentada la protesta y la convicción en el ánimo de cuantos la lean, de que la esclavitud con todos sus horrores, vive aún en la isla de Cuba.

NUEVA COMPLICACIÓN

De «El Día» del 22

Sr. Director de *El Día*:

El correo llegado anteayer de Cuba nos trae extensos pormenores de los preparativos electorales.

Destacan en ellos: primero; las divisiones del partido conservador ó de unión constitucional, trabajado por la pretensión del comité intransigente de la Habana, de imponer sus candidatos á las localidades y por la resistencia de sus correligionarios de provincia á servir los intereses y afecciones del comité central.

Segundo: la predisposición de ciertos elementos del partido liberal á abandonar las urnas, iniciando un retraimiento que terminaría en breve plazo, con la disolución del partido y el planteamiento del dilema de *conservadores ó separatistas*.

Tercero: la resolución del comité conservador de la Habana, y en general de los directores de este bando en toda la Isla, de eliminar de todas las candidaturas los nombres de cubanos, sean los que fueren sus antecedentes y sus compromisos políticos.

Cuarto: la resistencia de ese mismo comité á dar cabida en sus candidaturas, que resultan ser las oficiales y las que cuentan con el apoyo del Gobierno, á aquellos peninsulares que aparecieron más ó menos propicios á la idea de las reformas económicas de la Junta magna, propuesta á fines de Marzo por el Círculo de Hacendados de la Habana, y sostenida por todos los elementos permanentes y de arraigo en el país.

Estas noticias han sido confirmadas por los telegramas que nos han impuesto del resultado de las elecciones. Por punto general, ha triunfado el comité central del partido conservador. De sus candidaturas han sido absolutamente excluidos los hijos del país—esto es, los cubanos—y los peninsulares más ó menos tocados del pecado de la Junta magna. Y el empeño de esta exclusión se ha llevado con una vehemencia y un refinamiento dignos de particular atención.

En las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Rio, donde los elementos conservadores (por la economía de la ley hecha *ad hoc* y por las prácticas del gobierno) son omnipotente, ha resultado un triunfo absoluto de la intransigencia. Copo admirable, que ellos dicen.

Con efecto, en otras ocasiones los elementos liberales habían obtenido uno ó dos puestos en la dipu-

tación de la Habana. Ahora era candidato tan solo el Sr. Montoro, orador de nota, político serio y prudente, hombre de conciliación y persona de grandes simpatías en todos los partidos. La intransigencia de los conservadores aconsejó que se quitase ese sitio al liberal y al cubano, y para conseguirlo se vino á buscar á la Península el nombre de un peninsular, del Sr. Balaguer, perfectamente extraño al país y á sus problemas, pero que por ser catalán obtendría los votos de sus paisanos en estos últimos días muy intimados con los hijos de Cuba, y por ende—según los irreconciliables—en camino de perdición. Otro candidato no hubiera triunfado. Se utilizó el espíritu de provincialismo, y éste, combinado con el retraimiento de algunos elementos liberales, ha producido el *copo*.

Pero el *copo*—entiéndase bien—no es solo con relación á los liberales. La exclusión afecta principalmente á los hijos del país. Por eso en estas elecciones de la Habana se ha prescindido rigurosamente de D. Francisco y D. Ramon de Armas. El primero diputado conservador de 1879, y que en aquellas Cortes llevó su voz: el segundo, diputado del mismo partido en 1879 y 1881. Aquél, redactor del programa oficial de la unión constitucional de noviembre de 1878, su teorizador, la persona quizá más competente del grupo, el autor del único libro publicado en defensa y explicación del dogma del partido, cuyo texto reproducen constantemente los periódicos conservadores de Cuba. El otro, el secretario de la directiva del partido y el alma de éste allá en 1878, en los momentos de su organización.

Para ambos, ¡ni un recuerdo!

Lo mismo para el Sr. Duquesne, otro cubano que obtuvo la representación del partido en las elecciones de 1881, y que tenía de su parte el prestigio de una tradición aristocrática y de un gran arraigo en la comarca. Y no sucedió lo propio con el Sr. Giraud—otro de los cubanos diputados de 1878,—porque el Sr. Giraud murió hace dos años.

Alrededor del comité central de la Habana hay otras individualidades, hijos del país, que llevan la parte más difícil, de más inteligencia, pero de menos exclusivismo, del partido conservador. Se llaman el licenciado Cerra, el Sr. Castro Allo, Toñarely, Pedrosó... etcétera, etc. Todos han sido preteridos y propuestos á candidatos indudablemente respetables, pero algunos de residencia muy reciente en la Isla; otros retirados de ella, después de haber puesto sus capitales, y quizá su domicilio, en el extranjero; los más de carácter pasajero en la Antilla. Todos, empero, peninsulares y conservadores puros, y por tal concepto, preferidos.

Esto en la Habana. En Matanzas y Pinar del Río, ni asomos de lucha. Peninsulares todos, y algunos absolutamente extraños á Cuba, donde jamás pusieron los pies, extraños totalmente á sus intereses, desconocedores en absoluto de los problemas económicos y sociales, que tienen á aquel país, según opinión general, en trance de muerte.

La cosa ha llegado al punto de que del seno de los mismos conservadores han salido protestas contra este peligroso exclusivismo. Y se ha dado un caso curioso.

Un cubano conservador y ex-coronel de voluntarios—el Sr. Martínez Aguiar—se determinó á solicitar el voto de sus correligionarios, en un manifiesto por demás significativo, donde se recomienda por si fuese político y oportuno que un hijo de Cuba llevase ante las Cortes la representación del país en que nació y donde vive.

Pero, como se ha visto, este ruego y aquellas protestas no produjeron efecto. La eliminación de los cubanos del puesto de honor y confianza que una política discreta les habría asegurado en las Cortes, es un hecho que viene á complicar la situación ya angustiosa de la grande Antilla.

Estudiemos el caso.

UN ANTILLANO.

18 de Mayo de 1884.

CRÍMENES EN PUERTO-RICO

Conocidos, como nos son, los resultados de la última lucha electoral en la isla de Puerto-Rico, carcen de capital importancia las peripecias, preliminares y consecuentes de aquel duelo en que el juicio del Gobierno ha salvado, como siempre, á doce diputados de los quince que debía elegir libremente aquella provincia, no menos desventurada que las de Cuba.

Hay una, empero, que da la medida de los tristes tiempos que alcanzamos y de la gloria que por ello habrá de caberle á la paternal solicitud de la actual situación conservadora.

La siguiente carta que recibimos de Yauco,

nos pone al corriente de los graves hechos que allí tuvieron lugar el domingo 27 del pasado, y durante las elecciones para diputados á Cortes.

«El Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo ocurrido en las elecciones pasadas, acordó que el colegio se situara, no en el Ayuntamiento sino en la casa terrera de D. Tomás Garrosi, que hace esquina.

Esta casa fué alquilada por nuestro esforzado amigo D. Francisco Mejía, quien hizo poner candados á las puertas que daban al patio, y al zaguan que comunicaba con aquel, para que los electores entraran á ejercer su derecho ordenadamente por las puertas del frente.

Pero el alcalde, D. Jaime Catalá; rompió por sí mismo los candados, y no permitió la entrada por las puertas del frente sino por el zaguan. El señor Mejía protestó ante notario de este hecho, que no tiene explicación satisfactoria.

Algunos guardias civiles fueron colocados en el expresado zaguan, y varios electores se quejaron al alcalde, arguyendo que la ley terminantemente prohibía que hubiera fuerza armada en los colegios electorales; la autoridad local contesta á la justa demanda de los electores, suplicando á la Guardia civil que se retirara, como así lo verificó ésta, dedicándose á recorrer las calles de la población.

Empieza la votación ordenadamente. Hasta antes de la tres de la tarde, habían votado 34 liberales y 25 incondicionales, faltando únicamente por votar los interventores de la mesa.

Como á las tres y media se oyen gritos en la calle, el guardia que hacía de portero dá la voz de alarma. Esto, no obstante, los interventores y los electores que estaban en el salón, no se mueven de su sitio.

En eso se oyen tiros en la calle, á la sazón que penetra en el colegio un hombre blanco tiznado de negro, y que entró, según se dice públicamente, por la puerta del zaguan, sin que el guardia-portero se opusiera, á pesar de que blandía un machete. El desalmado se dirige á la urna y empieza á descargarle machetazos.

Un interventor logra agarrarlo por el cuello, pero se deshace de él, dejándole tiznado el puño de la camisa, lo que demuestra que estaba embadurnado de hollín, y la emprende á planazos con los interventores.

El alcalde, por más que era requerido por los electores y por los miembros de la mesa, para que hiciera restablecer el orden y apresara al agresor, permanece inmóvil en la escena.

Nuestro enérgico amigo D. Francisco Mejía trata de abalanzarse sobre el héroe de la jornada, pero éste se revuelve contra él, y si el Sr. Mejía no enarbola una silla en su defensa, seguramente hubiera sido herido, pues la silla recibió el golpe.

Se tiene en el salón conocimiento de que de resultados de los tiros había sido muerto el cabo de Orden público, y abandonan el salón los que en él están saliendo el hombre tiznado enarblando su machete sin que nadie lo molestara, y atraviesa la población desapareciendo sin que hasta la fecha haya sido habido.

Las elecciones se suspenden; la urna fué sellada y depositada en la Alcaldía, hasta el miércoles último en que volvieron á verificarse aquellas, y en honor de la verdad con mucho orden.

Los electores liberales, dando pruebas de civismo, vuelven todos á ejercitar su derecho, y los incondicionales, que en la primera elección obtuvieron 25 votos, esta vez alcanzan 15.

La causa sigue sus trámites, y esperamos que el brazo de la ley caiga inflexible contra los perpetradores de tan escandalosa hazaña, que costó la vida á un hombre, y que pudo ser de más sensible consecuencia, sin la heroica prudencia de los liberales.

La vindicta pública de Yauco espera reparación cumplida, y no dudamos que la obtendrá.

Tales son las aseveraciones que están dispuestos á sostener en los tribunales de justicia, los vecinos de Yauco que presenciaron los hechos de referencia.»

Para que el lector se penetre más de la filosofía de este escándalo, bastará apuntar que Yanco, Sabana-Grande y Cabo Rojo, componen el distrito que de muy antiguo viene representando nuestro ilustre amigo D. Rafael María de Labra, á quien se proponían vencer y derrotar á todo trance y á toda costa.

¡Un aplauso á los liberales de aquel distrito!
¡Captura y pronto castigo del hombre tiznado y del asesino del cabo de Orden público!

SOBRE RAZONES, HECHOS

De «El Porvenir» del 22

Los hechos, como decía el protagonista de la novela de Dickens, son la única realidad de la vida. Las

razones, cuando en ellos no tienen confirmación, son como esos vapores que produce el fuego; encerrados dentro de una tela, pueden servir á los adelantos de la ciencia; esparcidos libremente en el espacio, son de completa inutilidad.

Día por día venimos aconsejando á los autonomistas antillanos el ingreso en el partido republicano de la Península, no ya por las razones poderosas de lógica y sentido político que lo aconsejan, sino por la fuerza de los hechos que así lo imponen.

Llevamos recorrido todo el espacio monárquico de la restauración; conocimos á Cánovas déspota y tiránico, enemigo del planteamiento en las Islas, de la Constitución, de las leyes provincial, municipal y de imprenta de la Península, que podía dar cierto aspecto de igualdad al estado legal de ambos territorios; apreciamos las vacilaciones de Sagasta, que, impedido por la fuerza de su historia, intentó en un principio dar mezquina satisfacción á la opinión liberal, para venir luego á convertirse en aventajado émulo de la doctrina colonial canovista, y por último, hemos admirado en la izquierda la pasividad con que miró los problemas antillanos, en época por cierto en que la tempestad que hoy arrecia sobre aquellos países, podía en gran parte conjurar e.

No se alienten, pues, esperanzas inútiles respecto á la política colonial de la restauración. Su juicio puede ya hacerse por completo. Todos los matices de este color han pasado por el Gobierno: todos han estado en aptitud de hacer mucho y ninguno ha hecho. Seguir esperando es creer ya en un optimismo tan cándido, que traería consigo la desconsideración por todos del partido que le mantenga.

Adelantémonos, sin embargo, á una objeción. El período que la izquierda ocupó el poder fué bien corto y azaroso, para que pudiera realizar su programa respecto á las Antillas, es verdad: pero ¿cuál es ese programa de la izquierda en este punto?

Nosotros hemos visto, cómo el digno senador autonomista Sr. Betancourt, procuró en la reunión del 17 recabar de sus amigos ó correligionarios una declaración acerca de este interesante punto, y cómo todo su buen deseo, recta intención y noble patriotismo fué defraudado en medio de aquella turba de excépticos que preocupados del inmediato interés de aparecer compactos y unidos como si fueran un partido, no se cuidaron de hacer una franca declaración en punto á política colonial que al menos en esto les presentara como patriotas que se ocupan en el porvenir de aquella tierra española, de cuya soberanía hacemos una de nuestras más fundadas glorias.

Bien sabemos que el duque de la Torre se declaraba en 1867 francamente defensor de la descentralización administrativa de las Antillas; que en carta reciente al Sr. Betancourt, ratificaba en su antigua opinión; que los Sres. Moret y Becerra son ministros firmantes de leyes liberales; que en la época revolucionaria contribuyeron al progreso moral de aquellos países; que éstos y otros señores se han mostrado distintas veces partidarios de las reformas antillanas: que estos antecedentes, que bien han podido conducir á muchos, están desautorizados por la realidad de una dolorosa experiencia.

Este mismo duque de la Torre, nunca ha puesto su influencia al servicio de la causa que dice defender; el mismo día 17, cuando su declaración hubiera sido de fuerza incontrastable contra las inconvenientes objeciones del Sr. García San Miguel, se mantuvo en prudente reserva y consintió que punto tan interesante quedase relegado para una nueva reunión, que muy bien podrá no celebrarse; el señor Moret, con esa versatilidad de criterio, que forma la característica de su personalidad política, fué el que más contribuyó á que el acuerdo no se tomara, sin que esto obste para que otro día le encuentre el señor Betancourt mucho más dispuesto á sus ideas, aunque siempre con la misma firmeza y seriedad.

Y de los demás izquierdistas no hay por qué hablar después del hecho elocuente de que sin embargo de algunas importantes excepciones, no por cierto las más autorizadas en el partido, por unanimidad se tomó el acuerdo de no acordar nada respecto á la política colonial de la izquierda.

En cambio de estos proceder ambíguos, de estas timideces y desconfianzas, el partido republicano tiene una historia clarísima y gloriosa que oponer en el pasado y unas declaraciones francas en el presente como garantía del porvenir y que desde luego oponemos á la historia, declaraciones y promesas de los liberales monárquicos, seguros de que no admiten la competencia.

El partido republicano, concentrando en un principio todas sus reformas á la pacífica Puerto-Rico, pues la guerra cubana le impedía generalizarlas, dió la libertad á los esclavos, llevó la ley municipal de 1870 que regía en la Península, aplicó íntegro el título primero de la Constitución del 69 y concedió

altos puestos, y en más de un caso notable, atendió las justas insinuaciones de los hijos del país.

Y en Cuba, en las anormales circunstancias por que pasaba, dió libertad á los esclavos no inscritos en el censo de 1866, decretó el establecimiento de una sucursal de la *Sociedad Abolicionista*, puso coto á la inmigración asiática, limitó la omnímoda facultad de los gobernadores generales, estableció la organización judicial de la Península y el cuerpo notarial, rompió el monopolio que los jesuitas y escolapios ejercían en la enseñanza, llevó en Julio de 1873 el título primero de la Constitución del 69, y realizó otra multitud de salvaderas reformas.

A estos antecedentes sólo tenemos que añadir las declaraciones del manifiesto de 1.º de Abril de nuestro partido, en que, poniendo fuera de toda duda la igualdad civil y política de peninsulares é insulares, se deja por resolver la cuestión administrativa, pero con entera libertad y sin prevenciones de clase alguna, para que según la influencia de la opinión y las convicciones de los gobernantes se le diese solución conveniente.

Esta es la historia del partido republicano y la conducta de la izquierda: compárese y dígame pues quién tiene más derecho á la consideración de los liberales antillanos, y dónde ocuparían éstos lugar más digno y respetado.

Á SABLAZO LIMPIO

El brigadier Sr. Suarez Valdés, comandante general de la provincia de Pinar del Río, tiene un pariente.

Este pariente se llama D. Faustino Rodriguez San Pedro.

Diz que el Sr. San Pedro quiso ser diputado á Cortes y que le escribió á su pariente en estos ó parecidos términos:

«Querido Alvaro: como tú eres el capitán grande de esa tropa rural y no siempre consigues mantener tesa la vara de la justicia, debes temer que te ajusten las cuentas en la casa grande de la calle del Florin. Necesitas, pues, un procurador que allí saque la cara por tí y sepa dejar bien puesto el honor de tu sable.»

Y diz también que D. Alvaro le contestó:

«Faustino querido: me ha emocionado el interés que me demuestras, y agradezco tu previsión. Dices bien, y nadie como tú podrá ser mi valedor, porque al fin, la sangre llama y porque solo tú tendrás valor para encontrar buenos desde luego los desafueros que cometo contra la gramática castellana. Hoy por tí y mañana por mí, ¿no es eso? Pues hágote diputado.»

Y dicho y hecho: superior autoridad de la provincia se fué á la Habana, y dijo al centro integrista:

—Tengo un pariente y quiero que sea diputado al momento.

—Mi brigadier, dijo Vergez, ¿tenemos designados los tres candidatos: Suarez Vigil, Perogordo y Pablos...?

—Aquí no hay más Pablos que San Pedro, ¿tenemos?

—Sí, mi brigadier; pero á Pablos lo propone y lo apoya la opinión. La prensa clamará....

—A la prensa le meto yo los monos en el cuerpo.

—Siendo así, la Junta rectificará su candidatura, escribiéndole una carta á Pepe Velez Caviedes, concebida en estos términos:

«Mi distinguido amigo: despues de oír la Comisión de la Junta Directiva encargada de acordar definitivamente las candidaturas de las provincias á las dignísimas personas de esa que han venido á manifestar á este Centro la candidatura acordada en la reunión celebrada en Pinar del Río, esta Junta Directiva del Partido, que tiene el deber de velar por la alta gestión política del mismo y es responsable ante el país entero, de obtener, por medio de nuestra representación en Cortes, lo que la Isla de Cuba necesita en las actuales, tristes y difíciles circunstancias, ha creído deber significar á Vd. (para que con su autorizada palabra y legítimas influencias se sirva trasladarlo á todos los Comités de la provincia), que á la vez que á los intereses generales de esta Antilla y á los muy cuantiosos y respetables de Vuelta-Abajo y á la representación del partido, conviene sea candidato por Pinar del Río el señor don Faustino Rodriguez San Pedro, uno de los primeros abogados de Madrid, persona de elocuente palabra, profundo saber y de grandísima influencia en todos los círculos sociales de la corte, y que es igualmente conocido en esa comarca, lo propio que en el resto de la Isla.—La Junta Directiva no podía rechazar ninguna de las dignas personas que obtuvieron votos para candidatos en la reunión efectuada en esa; pero atendidas las razones expuestas de alta consi-

deración y conveniencias políticas, ha acordado como candidatura definitiva la siguiente:

Excmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro.

Sr. D. Genaro Perogordo.

Este Centro confía en que, con el patriotismo y disciplina de que en todas ocasiones han dado tan relevantes pruebas nuestros correligionarios de esa provincia, acudirán como un solo hombre á votar la candidatura definitiva.—Se repite de Vd, afectísimo amigo, etc.—José Eugenio Moré.

—Eso repugna á mi carácter militar: eso es sencillamente una traición del partido. Todo se puede conciliar proponiendo á Pablos por otra provincia...

—No se preocupe V. S. de eso, mi brigadier; es lo mismo que hicimos con Armas (D. Ramón), Apezteguía, Armas (D. Francisco), Duquesne, Malpica, Feijóo, Ibañez y otros.

Además, ¿no ha oído V. S. que nosotros somos los responsables ante el país?

—(Aparte. Me repugna esta familia; pero yo necesito que mi pariente sea diputado).

¿Bastará, pues, la carta á Pepe Velez?

—De ningún modo: hay que acotar á los periódicos y meter en cintura á los electores, como de costumbre... á sablazo limpio, si es preciso.

Esta escena ha debido pasar el 19 de abril, fecha de la carta.

Dos días despues, el 21, los periódicos de la provincia que hasta entónces defendieran la primera candidatura de los conservadores, sin que el gobernador los inquietase con el recuerdo de la famosa ley de Imprenta del 79, aún vigente en Cuba, recibían esta saludable advertencia de D. Alvaro Suarez Valdés:

«En evitación de toda eventualidad que pueda ponerme en el sensible caso de hacer cumplimentar lo dispuesto en el art. 80 de la Ley de imprenta vigente, he acordado dirigirme á los editores de la prensa periódica de esta capital, como lo verifico con V., á fin de llamar la ilustrada atención sobre el inciso 3.º, art. 79 de la precitada Ley, por el cual se prohibe terminantemente la inserción de artículos y noticias políticas en periódicos que como el que V., publica, no tengan ese carácter.»

De lo demás que hizo el Sr. Suarez Valdés, puede enterarse el lector curioso por la carta que, con fecha 4 del actual, nos dirige un caballero conservador que no halló justicia en los periódicos *leales* y se ampara de la nuestra, para publicar la que él llama *una nueva perfidia* de los que se dicen representar en Cuba el honor castellano.

Por nuestra parte encontramos lógico el proceder del Sr. Valdés.

¡A los tuyos, con razón ó sin ella!

PUNTOS NEGROS

Contra todos los pronósticos de los fusionistas, izquierdistas y centralistas, más ó menos monárquicos, resulta que las actuales cortes realizarán cosas de mucho provecho para el país y sus cayos de Ultramar.

«A varios señores diputados se les ha ocurrido la idea de modificar el traje de etiqueta, suprimir la corbata y sustituirla con algun visible distintivo.

Esta importante reforma será tratada, según parece, en la primera sesión secreta que celebre el Congreso.»

El Liberal copia de *El Dia* esta noticia interesante y trascendental, y añade:

«Hace más de ochenta años,

dice la gente,

que el siglo de las luces

es el presente.

¡Tiene bemoles

que ahora resulte el siglo

de los faroles!»

La luz dentro de un farol denota un progreso trascendental.

Ahora no podrá decirse:

¿De qué sirve tu charla sempiterna,
si llevas apagada la linterna?

Se dice que eso de modificar el traje de etiqueta y suprimir la corbata obedece á un plan de reformas concebidas, pero no emitidas, por el Sr. Perogordo, diputado *natural* por Pinar del Río.

Los izquierdistas han votado con los conservadores la candidatura del señor conde de Toreno para la presidencia del Congreso.

Nos parece bien ese contrasentido.

Y esperamos que así opinará el Sr. Pacheco, *derrotador* de su antiguo correligionario y jefe el señor Maissonave.

El Sr. Pacheco, como candidato del partido libe-

ral-autonomista cubano, está en carácter votando con los conservadores.

Con algo se ha de agradecer la benevolencia de Cánovas y la inmerecida designación de la Junta Central de la Habana que le prefirió al eximio patrio D. Calixto Bernal.

Dice *El Dia* que en el salón de conferencias «se ven muchas caras desconocidas, lo cual demuestra que son bastantes los diputados de las actuales cortes que representan por primera vez al país.»

Es claro: las caras de los Sres. Perogordo, Lastres, Durán y Cuervo, Vallejo Miranda, Pacheco y otros que han de venir, son perfectamente extrañas; pero no así la de San Pedro, que es de todos conocida...

En las puertas del cielo.

Estamos frescos, muy frescos.

Perillan Buxó escribiendo *La Broma* en su destierro de Valdemoro.

Solís haciendo cartas para su periódico *El Progreso* allá en París.

Comenje estudiando á Macaulay en el Saladero. Ginar de la Rosa á salto de mata en Suiza.

Vallejo y Chíes presos ó multados á cada rato porque dice el gobernador de Madrid que ofenden á la moral en *El Motín* y en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, y así toda la prensa española, incluso *El Palenque* de la Habana y otros colegas de las Antillas.

Sobre todos estos infortunios, el anuncio de que se piensa llevar al Código penal reformado el problema de la penalidad en materias de imprenta.

Y por cima de todas estas desdichas, el aprecio en que tiene el Sr. Cánovas á los que empuñan la pluma del periodista en vez de blandir el puñal del asesino.

—¿Cuál será—preguntaba el Sr. Perogordo al señor Longoria,—la razón que haya movido á nuestro jefe natural á decir que los escritores—yo, por ejemplo,—empuñamos la pluma del periodista en vez de blandir el puñal del asesino?

—La de que el Sr. Cánovas ha leído *El Cantabro* de Torrelavega...

—¡Caballero: yo soy el director de ese periódico!...

—No me ha dejado Vd. concluir.

El Sr. Cánovas ha leído *El Cantabro* de Torrelavega y visto en él que un tal Casa-nova acaba de dar á la estampa, en la Habana, dos folletos titulados *¡Los parricidas!* y *¡Desperta ferrol* que le han causado muy desagradable impresión.

—¡Ah! Comprendo.

—¡Qué diplomático soy!—se dijo el Sr. Longoria, exhalando una bocanada de humo.

—¿De qué se trata, compañeros,—dijo el Sr. Tuñón acercándose á nuestros protagonistas.

—De los folletos de la Habana.

—¡Uf! No me hablen Vdes. de eso.

Figúrense Vdes. que el tal Casa-nova dice que algunos de los nietos de los descubridores de Cuba son parricidas, hijos criminales, pérfidos, traidores,

cinicos, audaces, rastreros, serpientes venenosas y destructores de la unión y fraternidad del gran partido español; falsos filántropos, destiladores del más terrible veneno, fraticidas, exterminadores, incendiarios y asoladores de su riqueza y la general; calumniadores, intrigantes, astutos, odiosos, zapadores tenebrosos, caines sociales y grandes ingratos, «por

cuyas venas sólo sienten circular la vengativa sangre africana con que en general fueron amamantados;» osados, libelistas, canes leprosos, rollizos mastines, increpadores y ultrajadores cautelosos, depravados, fatalistas, sagaces, perversos, seductores sin conciencia, tenaces, incansables, iracundos, rabiosos,

vengativos y que todo lo manchan con su inmunda baba; impotentes, trahilla leprosa, alarmistas, denunciadores, pigmeos Machiavelos, espúreos hijos...

EL SR. PEROGORDO.—Ese miserable, si no es un loco de atar, merece vivir en presidio.

EL SR. TUÑÓN.—Tal creo; pero ¿qué quiere usted? Los autonomistas abusan impunemente de la política suave, y nadie los denuncia ni menos los lleva á la cárcel.

EL SR. LONGORIA.—Pues, amigos míos, D. Fernando Casa nova y Gil es uno de nuestros más ardientes y juiciosos correligionarios y catalan.

(Aparte y dándole una mascada al veguero.—¡Qué diplomático soy!)

Noticia de sensación.

Villanueva llegó á Madrid el 26; presentó su acta el 26, y se dió cuenta de ella al Congreso el 26.

¡Qué listo es!

Imp. de A. J. Alaria, 15, Estrella y Cueva 12,